

VOCENTO, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPUESTA E INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA REELECCIÓN DE CONSEJERO DOMINICAL

(Punto Sexto del orden del día)

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe elaborado por el Consejo de Administración de Vocento, S.A. (“**Vocento**” o la “**Sociedad**”, indistintamente) se emite de conformidad con lo previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, así como el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, que exige la emisión por el Consejo de Administración de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, el cual deberá adjuntarse al acta de la Junta General en la que se someta a aprobación la reelección de Consejeros (el “**Informe**”).

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

El 20 de febrero de 2023 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió un informe en el que se concluyó que el candidato no se encontraba en situación de competencia o conflicto de interés alguno, ni estaba incurso en supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentaria para poder ser considerado Consejero de Vocento (el “**Informe de la CNR**”).

En consecuencia, en opinión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Don Ignacio Ybarra Aznar, goza de la experiencia profesional, conocimiento y perfil personal adecuados para ejercer las funciones del cargo que, como se ha indicado anteriormente, venía desempeñando.

A la luz del Informe de la CNR, el Consejo de Administración valora la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto y concluye que Don Ignacio Ybarra Aznar reúne las aptitudes requeridas por el Consejo de Administración y los requisitos de reconocida honorabilidad y solvencia para ser reelegido como Consejero de la Sociedad por lo que se propone a la Junta General de Accionistas su reelección como Consejero Dominical.

Asimismo, de conformidad con el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil, la reelección, en su caso, de D. Ignacio Ybarra Aznar como miembro del Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas implicará su continuidad en el cargo de Presidente del Consejo de Administración que ya ostentaba con anterioridad.

En Bilbao, a 27 de febrero de 2023

* * * * *